SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	10847	2

Asegurado:	Documento:
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	80005191-2

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
02/06/2025	21/08/2025	31/12/2025	133	30.000.000

TOMADOR: ASPILLAGA CACERES, EDILBERTO

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 06/2023 - ID N° 422352. PARA "SERVICIO DE LAVADO, ENGRASE Y GOMERIA-CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL- AD REFERENDUM". CONFORME CONTRATO N° 36/2023.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Treinta Millones)	30.000.000	272.727
	TOTALES	30.000.000	272.727

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	272.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	27.273
Premio	Gs.	300.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 02 de junio de 2025

ADRIAN VELILLA FERRANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCION

Scanned with CamScanner